de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de «Canbar Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Promotora Comercial e Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas con fecha 26 de febrero de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Promotora Comercial e Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por parte de «Canbar Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, traspasando en bloque, a título universal, todo su patrimonio, con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de agosto de 2000, para todas las sociedades. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas a los Administradores intervinientes en la operación.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de septiembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de examinar y obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo.—9.387. $2^{\rm a} \quad \ \ 6\text{-}3\text{-}2001$

CENTRO DE DIAGNÓSTICOS ALMERÍA. S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social el día 31 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 1 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redacción del capital social para la devolución de aportaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Málaga, 14 de diciembre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.576.

CENTRO DOCENTE MARÍA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, ambas a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, censura de la gestión social y propuesta sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuenta, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Mairena de Aljarafe, 27 de febrero de 2001.—La Consejera-Delegada, María de la Luz Arenas Casas.—9.590.

CENTRO MÉDICO PINEDA DE MAR, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad

Don José María Tauste Moreno, Administrador único de la compañía mercantil «Centro Médico Pineda de Mar, Sociedad Limitada», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en 08397 Pineda de Mar (Barcelona), avenida Virgen de Montserrat, 33, bajos, local, el día 27 de marzo de 2001, a las nueve horas, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.—Acción de responsabilidad contra el Administrador.

Cuarto.—Cese del Administrador y nombramiento de nuevo Administrador.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Junta se celebrará con la presencia de Notario.

Pineda de Mar (Barcelona), 5 de marzo de 2001.—El Administrador único, José María Tauste Moreno.—10.374.

COLEGIO GUADALAVIAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del «Colegio Guadalaviar, Sociedad Anónima» convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, avenida Blasco Ibáñez, número 56, de Valencia, el día 2 de abril de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social. Segundo.—Aprobación de las cuentas de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 26 de febrero de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rafaela Alonso Stuyck.—9.938.

COLLECTIU ARQUITECTES TAXADORS, S. A.

(Sociedad absorbente)

ENTITAT DE TAXACIONS VALORACIONS I PERITATGES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de accionistas de «Col.lectiu Arquitectes Taxadors, Sociedad Anó-

nima», y «Entitat de Taxacions, Valoracions i Peritatges, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 22 de diciembre de 2000, acordaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y de los Balances de fusión cerrados en fecha 30 de septiembre de 2000. La fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2001. Dado que la sociedad absorbente es titular de todas las acciones de la absorbida, la fusión se realiza sin ampliación del capital social.

No se otorga ninguno de los derechos especiales del artículo 235.e) de la LSA, ni se atribuyen ventajas a los expertos independientes o a los Administradores.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de obtener gratuitamente el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 166 de la LSA.

Barcelona y Suria, 15 de febrero de 2001.—Los Administradores.—9.312. 2.ª 6-3-2000

COMARCAL DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS, S. A.

Don José Febrer Fuentes, en su condición de Administrador único de la sociedad, de conformidad con el acuerdo de ampliación de capital adoptado en Junta general de fecha 2 de noviembre del 2000, comunica a todos los accionistas que queda abierto el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercitar el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las de nueva creación.

En consecuencia, las acciones que han sido emitidas cuyo derecho de suscripción preferente aquí se anuncia son las siguientes:

10.000 acciones, de un valor nominal cada una de 1.000 pesetas, numeradas correlativamente del 1 al 10.000, ambos inclusive, para un total de diez millones de pesetas.

Las acciones emitidas deberán desembolsarse en efectivo.

Sant Fruitós de Bages, 28 de febrero de 2001.—El Administrador, José Febrer Fuentes.—9.981.

COMARCAL DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS, S. A.

Don José Febrer Fuentes, en su condición de Administrador único de la sociedad, de conformidad con el acuerdo de reducción de capital adoptado en Junta general de fecha 2 de noviembre de 2000, comunica que se acordó la reducción del capital social a cero pesetas con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital v el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas sociales, y aumento simultáneo del capital social en la cantidad de diez millones de pesetas. mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones ordinarias, sin prima de emisión, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos nominativos, numeradas correlativamente de la 1 al 10.000. ambos inclusive.

Sant Fruitós de Bages, 28 de febrero de 2001.—El Administrador, José Febrer Fuentes.—9.980.

COMPAÑÍA MERIDIONAL DE INVERSIONES, S. A.

En acuerdo de Junta general universal, de fecha 22 de febrero de 2001, se acordó la reducción de capital en la cantidad de 220.000.000 de pesetas, quedando el capital social en la cifra de 100.000.000